



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la paz, la unión y el desarrollo"

Mollendo 14 de julio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 142 -2023-GRA/GREA-UGELI-D

Sr., Sra., Srta.

DIRECTOR(A) DE LAS II.EE. DE MODALIDAD EBR, EBE Y EBA DE LA PROVINCIA DE ISLAY

Presente. –



ASUNTO: "DÍA DEL LOGRO"

REFERENCIA: O.M. N° 352-2023-GRA/GREA-DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención al O.M. N° 352-2023-GRA/GREA-DGP adjunto, se informa que las fechas programadas para el día del logro en cada II.EE. son en los meses de julio y diciembre, las cuales deberán de ser comunicadas, debiendo emitir un informe con las evidencias del caso hasta el día 11 de agosto del presente.

Sin otro particular hago llegar a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Karla Misad A.

**MG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA DE ISLAY**

KVMA/DUGELI
JPLC/JAGPI
C.C./ARCH
DOC. 5922111
EXP. 3748528



Arequipa, 2023 julio 10

OFICIO MÚLTIPLE N° 352 -2023 -GRA/GREA-DGP

- | | |
|--|-----------------------|
| Dr. Marco Antonio Salazar Gallardo | - UGEL Arequipa Sur |
| Mg. Roberto Carlos Marín Samayani | - UGEL Arequipa Norte |
| Mg. Diego Martín Martínez Marroquín | - UGEL Camaná |
| Mg. Vicente Elmer Carnero Riveros | - UGEL Caravelí |
| Mg. Luis Alberto Zúñiga Hipólito | - UGEL Castilla |
| Mg. Luis Alberto Ordoñez Ramos | - UGEL Caylloma |
| Mg. Narciso Ramírez Apaza | - UGEL Condesuyos |
| Mg. Diego Martín Martínez Marroquín | - UGEL Islay |
| Mg. Carlos Gabriel Patiño Andrade | - UGEL La Joya |
| Mg. Nancy Josefa Apaza Calla | - UGEL La Unión |

ASUNTO: Precisiones sobre las actividades en la Semanas de Gestión y el Día del Logro.

REFERENCIA: RM N° 153-2023-MINEDU "Disposiciones para el desarrollo de las Semanas Gestión en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".



Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle cordialmente y poner de su conocimiento que el desarrollo de las Semanas de Gestión, de acuerdo a la normativa en referencia, se realizan de manera presencial los días necesarios para cumplir el propósito de la jornada de reflexión y toma de decisiones u otros en favor de la Gestión Escolar; salvo aquellos criterios estipulados en el numeral 5.3.3. de la mencionada norma; por lo que, las UGEL deben acompañar el proceso de planificación coordinada con los Directivos de las Instituciones Educativas, debiendo éstos alcanzar su hoja de ruta y posteriormente el informe documentado, según lo disponga la UGEL a su cargo.

Asimismo, las fechas del Día del Logro programadas en cada IIEE en julio y diciembre, deberán de ser comunicadas a su dirección; las mismas que remitirán un informe con las evidencias del caso; precisando que éste día, es para que la comunidad educativa muestre sus logros alcanzados a la fecha; no es un concurso, no implica trabajos adicionales u otros que signifiquen gastos innecesarios, estrés o ansiedad para los docentes, estudiantes y sus familias ya que es una fiesta de aprendizajes alcanzados durante el Año Académico.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



MG. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



CAJP/GREA
 WJLGC/DGP
 c.c. Archivo
 DOC.: 5912747
 EXP.: 3748528

Ingresado en SGD - Nro: 5912747
 Fecha: 2023-07-12
 Firmado:
 Cargo: Jefe de Oficina
 GREA-DIRECCIÓN